

libro. otavo

de la mitad de sus bienes . pal a nza camara

¶ Item el aleuoso el q̄ casa cō dos mugeres amas biuas 7 incurre en la mesma pena . 7 esto mesmo es nel onbre casado q̄ tiene mangeba publica en casa 7 echa a su muger della

¶ Item es aleuoso el q̄ mata muerte segura 7 pierda la mitad de sus bienes . E toda muerete se dize segura . saluo aq̄lla que fuere prouado q̄ se fizo en pelea /o batalla o rrina

¶ Item es aleuoso . aq̄l que fabrica falsa moneda 7 pierda la mitad de sus bienes para la nza camara

¶ El aleuoso . nō puede rreptar a otro segun q̄ se contiene en este libro en el titulo Delos rreptos.

¶ Titulo lxxiº de las blasfemias

¶ Ley. ij. la pena en q̄ caen los q̄ rrenegan 7 blasfemian de dios

o que . a nzo señoz dios p̄ desplaze mucho . el des conoscimiento ordenamos q̄ qual quiez q̄ rrenegare o denostare a nzo señoz dios /o ala birgen gl̄iosa su madre o a otro santo o santea ayā aq̄llas penas que son establecidas cōtra los rra

¶ El Rey dō Juan. ij. en su cōuercion de mill ecccº lxxxviij

les en las leyes de las partidas q̄ fablan en esta rrazon 7 el juez o alfoe. Do esto acaesciere taga pesquisa de su oficio 7 sy le fuere denunciado 7 lo supiere 7 non fiziere la dicha pesquisa . que pierda el oficio

¶ Ley. ij. Idem

¶ Item de las dichas penas ordenamos q̄ qual quiez q̄ blasfema de dios o de la birgen maria en nza corte o cinco leguas en derredor q̄ por ese mesmo fecho le corten la lengua 7 le den cien acotes publicamente por justicia . E si fuera de nza corte blasfemare en qual quiez logar de nros rreynos cōtente la lengua . 7 pierda la mitad de los bienes . la mitad para el q̄ lo acusare . E nos no entēdemos rremetir esta pena por suplicacion de p̄sona alguna.

¶ Ley. ij. de los que blasfeman contra el rrey.

o q̄ algunos malos on p̄ b̄s non temiendo a dios 7 olvidado la lealtat a q̄ son tenidos a su señoz 7 rrey natural 7 a su rrey no dōne son naturales se atreuen cō malicia

¶ El Rey dō Enrique m̄jº en todo año de mill ecccº lxxij.

¶ El . mesmo en . N.º adriso año de vij.

¶ El Rey dō Juan. ij. en su cōuercion de mill ecccº lxxxviij

